



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano

Rojas Bonilla, M Sc. Elsa

La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano
VARONA, núm. 02, Esp., 2018

Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360672109020>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano

the culture of peace and its importance in the citizen formation process of the Colombian educative context

M Sc. Elsa Rojas Bonilla

Universidad Colombia, Colombia

elsarobonilla@gmail.com

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360672109020)

id=360672109020

Recepción: 28 Septiembre 2017

Aprobación: 08 Marzo 2018

RESUMEN:

La cultura de paz se forma en un proceso de acción a largo término, establecido sobre principios morales y éticos de reconocimiento universal, que busca sembrar en la mente de los seres humanos, los baluartes de la paz. Educar en cultura de paz y formación ciudadana es un reto para la comunidad educativa, ya que deben ver sus diferentes componentes como una forma de transformar la sociedad, lo cual permitirá al ser humano encontrar soluciones que permitan enfrentar los conflictos sin violencia, con la fuerza necesaria para llegar a soluciones en las que todos resulten ganadores, en una sociedad tan convulsionada como la colombiana. Este artículo tiene por objetivo reflexionar sobre algunos de los retos que se dan en la comunidad educativa en el proceso de formación de la personalidad, en busca de un nuevo tipo de ciudadano, capaz de interactuar, relacionarse con otras personas, respetar las normas de convivencia, conocer sus derechos, cumplir con sus deberes, e insertarse constructivamente en la nueva sociedad.

Los procesos pedagógicos que permiten crear una cultura de paz, deberán fomentar el proceso de apropiación de conocimientos relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.

PALABRAS CLAVE: cultura de paz, convivencia, paz, formación ciudadana.

ABSTRACT:

The culture of peace is a large process, which is established based on moral and ethical principles of universal acknowledgement. Educate people under the conception of peace and the development of citizen forming is a challenge for the educative community, because it is necessary to consider different components to transform the society, and to find solutions to face conflict without violence, and to get valuable and positive solutions according to the actual convulsive situation of Colombia. This article has the objective to reflect about some issues and challenges of the educative community in the development process of personality, in order to shape a new citizen, capable to interact, and to have relationships with other persons, respect rules of coexistence, to know his- her rights, and duties, and to be educative inserted in a new society.

To create a culture of peace, pedagogical processes have to guarantee a process of knowledge acquisition related to territory, culture, the social and economic context as well as history, with the purpose to promote general prosperity and to guarantee the effectiveness of the principles, rights and duties expressed in the Political Constitution of Colombia.

KEYWORDS: citizenship formation, citizenship, peace, coexistence.

INTRODUCCIÓN

La cultura de paz forma parte del proceso de socialización, a través del cual se asimila un sistema de valores, habilidades, actitudes y modos de actuación, que reflejan el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, al medio ambiente, propiciando el saber participar, valorar y convivir, rechazando la **violencia**, evitando los conflictos, desde relaciones comunicativas asertivas, dialógicas y favorecedoras del desarrollo de relaciones empáticas entre las personas.

El desarrollo de la cultura de paz se da, por medio de la educación. Las actividades educativas, plasmadas en campañas, proyectos de solidaridad, conferencias, museos, publicaciones, entre otras, persuaden a millones

de personas, de la necesidad de fomentar una cultura de paz, posible y deseable. Estas actividades difunden la idea, introducida por la UNESCO y desarrollada por la asamblea general de naciones unidas que plantea, entre otras cosas que, la propia creación del sistema de naciones unidas, basado en unos valores y objetivos universalmente compartidos, ya fue un acto de gran importancia para una transformación que permitiera pasar de una cultura de guerra y violencia, a una cultura de paz y no violencia, que consiste en la asimilación de valores, actitudes y comportamientos, que reflejan e inspiran la interacción social y la redistribución, basadas en los principios de libertad, justicia y democracia, respeto de todos los derechos humanos, tolerancia y solidaridad; que rechazan la violencia y se esfuerzan por prevenir los conflictos, abordando las causas que los provocan, con el fin de resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación, garantizando el pleno ejercicio de todos los derechos y medios, para participar en el proceso de desarrollo de la sociedad. Se asume como objetivo reflexionar sobre algunos de los retos que se dan en la comunidad educativa en el proceso de formación de la personalidad, en busca de un nuevo tipo de ciudadano, capaz de interactuar, relacionarse con otras personas, respetar las normas de convivencia, conocer sus derechos, cumplir con sus deberes, e insertarse constructivamente en la nueva sociedad.

DESARROLLO

La cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las naciones unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral, para prevenir la violencia y los conflictos, realizando actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación. Supone ante todo, el esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Su propósito trasciende los límites de los conflictos armados, para hacerse extensivo a las escuelas y los lugares de trabajo, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo.

“Hemos convenido también que la paz es algo más que la ausencia de guerra, y tiene que ver con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio. Este nuevo enfoque es el que persigue la “cultura de paz”, si la entendemos como un proceso que, en primera instancia, habrá de transformar la actual “cultura de la violencia”. (Vicenc, 1998: 1).

Parece evidente que uno de los retos de la educación para la paz no puede ser otro que el participar en la formación de una ciudadanía dispuesta a abordar responsablemente los cambios estructurales que el mundo necesita, en lo político y en lo económico, educar para la paz, implica educar sobre el conflicto, que no debe ser confundido con la violencia. La sistematización de los estudios realizados por varios investigadores, sobre la cultura de paz, entre los que se destacan; Aisenson, A. (1994), Rodríguez, M. (1994), Galtung, J. (1996), Symonides, J. y Singh, K. (1996), permite señalar las siguientes ideas:

- Educar en cultura de paz es enseñar a la gente a encararse de manera más creativa, menos violenta, a las situaciones de conflicto y darles los medios para hacerlo, en síntesis es aprender a convivir, lo cual “presupone cumplir normas comunes, generar y respetar acuerdos, confiar y tolerar; de ahí que la convivencia se distinga por una combinación de una alta capacidad reguladora de ley moral y cultural sobre los individuos con la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos lo que produce confianza y se fortalece con ella
- La capacidad reguladora de estas instancias debe estar acorde con un pluralismo moral y cultural tolerante, que excluya la aprobación de comportamientos ilegales por razones morales o culturales

- Se consideran otros aspectos relevantes ligados a la convivencia y los acuerdos: el papel de la gratificación y la sanción, el reconocimiento de la autonomía, la cooperación y el sentido de pertenencia. (Mockus, 2007, p. 27)
- Valdría la pena dedicar un poco de tiempo a aprehender y comprender nuestros propios conflictos, puesto que la paz no es otra cosa que la “fase superior de los conflictos, es decir, cuando los conflictos son transformados por la personas y por las comunidades de forma positiva, creativa y no violenta
- Resulta fundamental estimular la creatividad para que al buscar soluciones a los conflictos, prevalezca la comprensión mutua, la tolerancia y el desbloqueo de posiciones
- Hay que cambiar la percepción del conflicto y la forma de acercarnos a él, desde la educación para la paz se ha dicho siempre, y con razón, que hemos de educar para la disidencia, la indignación, la desobediencia responsable, la elección con conocimiento y la crítica, es decir, para salirnos de las propuestas de alienación cultural y política

La educación para la paz consiste en analizar el mundo en que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y lanzar a los individuos a un compromiso transformador, liberador de las personas en cuanto que, movidas por ese análisis crítico, quedan atrapadas por la fuerza de la verdad y obligados en conciencia a cooperar en la lucha por la emancipación de todos los seres humanos y de sí misma

La educación es, sin duda alguna, un instrumento crucial de la transformación social y política. Si estamos de acuerdo en que la paz es la transformación creativa de los conflictos, y que sus palabras claves son, entre otras, el conocimiento, la imaginación, la compasión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía, hemos de convenir que su propósito no es otro que formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia, que pueda desarrollar esos valores, necesidades y potencialidades.

Por medio de la educación se puede introducir de forma generalizada, los valores, herramientas y conocimientos que forman las bases del respeto hacia la paz, los derechos humanos y la democracia, porque la educación es un importante medio para eliminar las diferencias, al mismo tiempo, promueve los ideales de paz, tolerancia y no violencia, la apreciación mutua entre los individuos, grupos y naciones

Los derechos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales del discurso de la cultura de paz, puesto que su respeto y cumplimiento de forma generalizada es la máxima garantía de que los valores mínimos que la humanidad decida compartir, se traducen en normas de comportamiento e instrumentos jurídicos de protección para las personas y los pueblos.

A lo largo de medio siglo, la sociedad internacional se dota de importantes mecanismos de derechos humanos, que podríamos sintetizar en las tres categorías siguientes:

- Derechos Civiles y Políticos: contra el abuso de los poderes arbitrarios y las diversas formas de dictadura, para limitar las competencias del estado, para garantizar la libertad de los ciudadanos, entre otros
- Derechos sociales, económicos y culturales: exigen para su cumplimiento que se abandone el papel pasivo del estado para convertirse en guardián de las garantías mínimas que la persona requiere para ejercer a cabalidad las funciones derivadas de la condición humana (derecho al trabajo, a la educación, a la seguridad social, al acceso a las fuentes de la cultura, entre otros). El cumplimiento de estos derechos necesita de la cooperación internacional, y en ocasiones, de la ayuda humanitaria, para lograr solidaridad en sus manifestaciones diversas
- Derechos de tercera generación: derechos derivados de la fraternidad, de la solidaridad, derecho a la paz, derecho al medio ambiente sano, derecho al desarrollo. Es interesante aquí subrayar los esfuerzos para que el llamado derecho a la paz, sirva para que el discurso sobre la cultura de paz vaya consolidándose.

“En los albores del Siglo XXI, educar para la paz y sentar las bases para una cultura de paz significa preparar a las nuevas generaciones para buscar un nuevo consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras.” (Küng, 1991: 174) “Se incluirá una pluralidad heterogénea de proyectos vitales, comportamientos, lenguajes, formas de vida, conceptos científicos, sistemas económicos, modelos sociales y comunidades creyentes, y que infunde en la sociedad internacional unas pautas de comportamiento ético y moral, comprensión humana y empatía, con el propósito de lograr una cooperación pacífica en la mejora de la condición humana.” (Thee, 1996: 229-250)

Del análisis realizado se desprende que; al educar para el desarrollo de una cultura de paz, estamos contribuyendo al desarrollo de la formación ciudadana, proceso que tiene sus particularidades en el contexto educativo Colombiano.

CONCLUSIONES

Se deben desarrollar con los estudiantes procesos pedagógicos que conlleven a formar en cultura de paz, lo que facilitará la comprensión del proceso que conduce a la plena realización de la misma, a la sana convivencia, a la participación democrática y a la resolución de conflictos

La formación ciudadana debe generar acciones que orienten a los estudiantes hacia la convivencia pacífica y generar compromisos que eduquen a los ciudadanos y promuevan un modo de actuación comprometido con la construcción de una sociedad mejor

Son varios los escenarios donde se promueven y desarrollan acciones relacionadas con la formación ciudadana y la cultura de paz, la escuela, la familia, allí las experiencias se pueden vivir cotidianamente, porque en este contexto se aprende a respetar las leyes, defender y promover los derechos humanos e ir arraigando en cada ser humano una cultura de paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Altavaz, A. (2014). La formación ciudadana y el desarrollo de la personalidad. Varona Revista científico – metodológica. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, (59), julio-dic.
- Alvarez, A. (2006). Educación y ciudadanía en el proyecto de Nación Siglo XX. Memorias del seminario pasado, presente y futuro de la educación ciudadana y la formación política en Colombia.
- Armell, A. (2010). Cátedra de la paz. Bogotá.
- Decreto 1038 de 2015, artículo 1
- Kymlicka, W. y Wayne, N. (1997). El retorno del ciudadano. En: Ágora: Cuaderno de Estudios Políticos 7, pp. 5-42. Buenos Aires.
- Küng, H. (1991). Proyecto de una ética mundial. Madrid: Editorial Trotta.
- Ley 115 de 1994, p. 266
- MEN. (2005). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Colombia:
- Mockus, A. (2004) ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? (27), febrero-marzo.
- Raimers, F. (2003). La buena enseñanza y la formación de ciudadanía democrática en América Latina. Revista Colombiana de Educación. (45). Bogotá. Colombia.
- Thee, M. (1996). Towards a culture of peace based on human rights”, en from a culture of violence to a culture of peace, UNESCO.
- Torres, A. et. al (2000). Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman Revista Folios. (12). Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.

UNESCO. (1995). Declaración y marco integrado de acción sobre la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia. Nueva York. Disponible en: [http://www.globalactionpw. Org/who/Educación para la paz nuevo milenio.pdf](http://www.globalactionpw.org/who/Educación%20para%20la%20paz%20nuevo%20milenio.pdf).Urquijo. Consultado en mayo de 2006.

Vicenç, F. 1998. Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona: Icaria/NESCO.